

PROPUESTA PARA PEDIR LA SUSPENSION DEL CANON A ABONAR POR LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS POR EL PRESTAMO DE LIBROS

Este verano el PP ha perpetrado un nuevo ataque al mundo de la cultura y la educación y dado un paso más en su cruzada contra los servicios públicos.

El pasado 1 de Agosto, en el BOE se publicó el *R.D. 624/2014, de 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público*. Decreto unilateral del gobierno, que ha supuesto el máximo desprecio por la opinión y criterio de las y los profesionales de las bibliotecas que no han sido tenidos en cuenta, y al que reconocidos/as escritores/as se están oponiendo.

El decreto aprobado fija que, a partir del 1 de enero de 2016, y en municipios a partir de 5.000 habitantes, las bibliotecas públicas deberán pagar un canon por libro prestado o por usuario registrado en cada centro a las sociedades de autores o editores. Se obliga a las bibliotecas a pagar por el mero hecho de prestar aquéllos servicios públicos que las leyes les confieren, poniendo así en peligro la propia esencia de la biblioteca y su supervivencia como servicio público.

El canon será gestionado en su totalidad por las entidades de derechos de autor que tramitarán la obligación de remuneración para hacerla llegar anualmente a los autores. Es decir, más negocio privado con el dinero público.

PROPOSICION:

1. Rechazar la instauración del canon establecido por el R.D. 624/2014 de 18 de Julio y pedir su supresión por vulnerar las obligaciones que la legislación establece en materia de préstamo de libros y biblioteca.
2. Suspender cualquier pago de dicho canon en las bibliotecas públicas dependientes de las instituciones locales, forales y autonómicas.

Lasarte-Oriako Bildu udal taldea